

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de marzo de 2024, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: **PI 1367/24** **[RGEP 7157](#)**

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pagos efectivos realizados del bono de alquiler joven realizados por la Comunidad de Madrid correspondientes al año 2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 1979(XIII)/23 RGEP 11271, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 16-10-23, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 14/03/2024 14:43 Ref. Electrónica: 331

ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI